



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

COMUNICADO N°602/2023

Montevideo, 16 de noviembre de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, comunica que por Acta N°206, Resolución N°3, de fecha 7/11/23, homologó el orden de prelación del Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Tacuarembó.

En caso de efectuar recusaciones éstas se deberán concretar dentro de un plazo de 10 días corridos a partir de la fecha de la publicación.

Las mismas pueden ser presentadas vía mail a: concursonodocente@dgeip.edu.uy




VANESSA RODRIGUEZ
C.I. 3.250.246-8
ADMINISTRATIVA GRADO 2

ORDENAMIENTO FINAL

	C.I.	OPOSICIÓN (45P)	ENTREVISTA(15P)	MERITOS (40P)	PUNTAJE TOTAL
1	17581097	40,33	15	16	71,33
2	48308622	41,7	15	9	65,7
3	49897256	31,29	10	15	56,29
4	43576577	25,1	15	15	55,1
5	45506283	30,45	15	8	53,45
6	48249369	32,25	15	6	53,25
7	46456776	39,15	11		50,15
8	49065918	31,25	15	3	49,25
9	47398349	32,31	15		47,31
10	48627365	28,13	8	11	47,13
11	50444755	28,99	14	3	45,99
12	52656558	34,18	11		45,18
13	48886145	25,99	15	4	44,99
14	53068019	35,59	9		44,59
15	41764738	34,98	9		43,98
16	51367229	32,36	11		43,36
17	50216261	28,85	10	3	41,85
18	49075488	26,15	15		41,15
19	33173789	23,66	9	5	37,66
20	49927382	27,45	9		36,45
21	52374469	25,03	9	2	36,03
22	52630627	21,9	12		33,9
23	52308204	24,16	7		31,16



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 206

Res. N° 3

Exp. N° 2023-25-2-001198

- 7 NOV. 2023

Montevideo,

VISTO: estos antecedentes relacionados con las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la Ciudadanía para cubrir por concurso de Oposición y Méritos un cargo contratado de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2 en carácter contratado para la Inspección Departamental de Tacuarembó con 30 horas semanales de labor".

CONSIDERANDO: I) que División Gestión Humana informa que culminadas las actuaciones encomendadas al tribunal designado para el concurso de referencia, se sugiere homologar el ordenamiento de prelación resultante que figura a folio 98 el que tendrá una vigencia de 3 años de acuerdo a lo establecido en el artículo N.º 16 del Estatuto del Funcionario No Docente;

II) que División Jurídica informa que de las actuaciones no surgen reclamos;

III) que por lo expuesto, podrá proceder a la homologación del orden de prelación de folio 98.

ATENTO: a lo expuesto y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA RESUELVE:

1°.- Homologar las actuaciones cumplidas en oportunidad de la realización del "Llamado abierto a la Ciudadanía para cubrir por concurso de Oposición y Méritos un cargo contratado de Administrativo, Escalafón "C", Grado 2 en carácter contratado para la Inspección Departamental de Tacuarembó con 30 horas semanales de labor".

2°.- Aprobar el ordenamiento final resultante de dicho concurso que luce a folio 98 de obrados.

3°.- Remitir a la División Gestión Humana para prosecución del trámite.

Dra. María Laura Dalgarrondo
Pro-Secretaria

m.b.

C/a

Mag. Mtra. Olga de las Heras
Directora General

Mtro. Lic. Eduardo García Teske
Subdirector General
Dirección General de Educación
Inicial y Primaria